



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2017

1. Partido Político:

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)

3. Nombre del proyecto

Número: 2017-6 / 2017-1 / DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA

Sub-Rubro: B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Subclasificación:

4. Objetivos, metas e Indicadores del Proyecto

Objetivos: Desarrollar las capacidades y conocimientos de las mujeres militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional a través de la realización de talleres, conferencias y coloquios para el desarrollo de liderazgo político que permita lograr una igualdad sustantiva, generando seguridad en sus capacidades y conocimientos para su participación en cuadros políticos y en puestos de elección popular.

Metas: Desarrollar las capacidades y conocimientos de 2000 mujeres y hombres militantes y simpatizantes a través de 14 talleres, 10 conferencias y 1 Coloquio; fortaleciendo y desarrollando el liderazgo político que permita lograr una igualdad sustantiva, generando seguridad en sus capacidades y conocimientos para su participación en cuadros políticos y en puestos de elección popular en los distintos niveles de Gobierno.

Indicadores: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE MUJERES CON PROYECTOS PARA CARGOS DE ALTA DIRECCION EN LA POLÍTICA

OBJETIVO: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DE ALTA DIRECCIÓN EN LA POLITICA (%MPADP), MEDIANTE ELABORACION DE SUS PROYECTOS POLITICOS.

UNIDAD DE MEDIDA:

PORCENTAJE

DEFINICIÓN DEL OBJETO DE MEDICIÓN : MUJERES BENEFICIADAS DE LA CAPACITACIÓN

PERIODO: DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017

$\%MPADP = ((MPPF - MPPI) / TMM) \times 100$ TIPO: CUANTITATIVO DIMENSIÓN: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS, FRECUENCIA : ANUAL

Donde:

Variable	Descripción	Valor
%MPADP	INCREMENTO % MUJERES C/PROYECTOS POLITICOS ADP	
TMM	TOTAL DE MUJERES OBJETO DEL PROYECTO	
MPPI	NUMERO DE MUJERES QUE REALIZAN PROYECTO POLITICO I	
MPPF	NUMERO DE MUJERES QUE REALIZAN PROYECTO POLITICO F	



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2017

Inicio: 10-mar-17

Fin: 24-nov-17

6. Alcance y Beneficios del Proyecto**Cobertura Geográfica:** ESTADO DE PUEBLA

Cobertura del ámbito nacional o estatal:

PUEBLA

Beneficios y/o población beneficiada: 2000 mujeres y hombres militantes y simpatizantes a través de 14 talleres, 10 conferencias y 1 Coloquio

Total de Beneficiarios: 2000

7. Presupuesto Programado**Capítulo B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres (B1)****Concepto B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer**

Partida	Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
2102	IMAGEN, RENTA DE SALON Y MOBILIARIO	1	\$90,000.00	\$90,000.00
2102	PAPELERIA	1	\$112,000.00	\$112,000.00
2102	MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCION	1	\$286,000.00	\$286,000.00
2102	HONORARIOS	1	\$266,000.00	\$266,000.00
2102	ALIMENTOS	1	\$610,000.00	\$610,000.00
			Subtotal:	\$1,364,000.00
2104	IMAGEN, RENTA Y SALON	1	\$47,000.00	\$47,000.00
2104	MATERIAL COMPLEMENTARIO	1	\$70,000.00	\$70,000.00
2104	HONORARIOS	1	\$52,000.00	\$52,000.00
2104	ALIMENTOS	1	\$250,000.00	\$250,000.00
			Subtotal:	\$419,000.00
2106	IMAGEN, RENTA Y SALON	1	\$10,000.00	\$10,000.00
2106	PONENTES	1	\$12,000.00	\$12,000.00
2106	ALIMENTOS	1	\$45,000.00	\$45,000.00
			Subtotal:	\$67,000.00
			Total:	\$1,850,000.00

8. Cronograma de Ejecución del Proyecto

Actividad	Inicio	Fin
-----------	--------	-----



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO

Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2017

COLOQUIO " LA CREDIBILIDAD DE LA MUJER EN LA POLITICA"	10/03/2017	31/03/2017
COLOQUIO " LA CREDIBILIDAD DE LA MUJER EN LA POLITICA"		
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 1	31/03/2017	31/03/2017
PONENCIA 1 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	07/04/2017	07/04/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 2	21/04/2017	21/04/2017
PONENCIA 2 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	12/05/2017	12/05/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 3	19/05/2017	19/05/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 4	26/05/2017	26/05/2017
PONENCIA 3 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	09/06/2017	09/06/2017
PONENCIA 4 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	16/06/2017	16/06/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 5	23/06/2017	23/06/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 6	30/06/2017	30/06/2017
PONENCIA 5 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	14/07/2017	14/07/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 7	21/07/2017	21/07/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 8	28/07/2017	28/07/2017
PONENCIA 6 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	11/08/2017	11/08/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 9	18/08/2017	18/08/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 10	25/08/2017	25/08/2017
PONENCIA 7 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	22/09/2017	22/09/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 11	29/09/2017	29/09/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 12	13/10/2017	13/10/2017
PONENCIA 8 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	20/10/2017	20/10/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 13	27/10/2017	27/10/2017
TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 14	10/11/2017	10/11/2017
PONENCIA 9 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	17/11/2017	17/11/2017
PONENCIA 10 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	24/11/2017	24/11/2017



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2017

9. Responsables del proyecto

Responsable de Organización y Ejecución

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	YOLANDA RODRIGUEZ DE JESÚS	TITULAR PPM	

Responsable de Control y Seguimiento

Id	Nombre	Cargo	Correo Electronico
1	MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUILAR LÓPEZ	REPRESENTANTE DE FINANZAS	

10. Justificación

Descripción: Se anexa documento

11. Resultados específicos o entregables

Partida	Entregable / Proveedor
2106	IMAGEN, RENTA Y SALON
2106	PONENTES
2106	ALIMENTOS
2104	IMAGEN, RENTA Y SALON
2104	MATERIAL COMPLEMENTARIO
2104	HONORARIOS
2104	ALIMENTOS
2102	IMAGEN, RENTA DE SALON Y MOBILIARIO
2102	PAPELERIA
2102	MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA LA EJECUCION
2102	HONORARIOS
2102	ALIMENTOS

12. El resultado se relaciona con otros proyectos

Descripción:

13. Observaciones

Descripción:

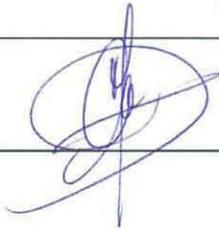
14. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y seguimiento del proyecto

Nombre	Cargo	Firma
YOLANDA RODRIGUEZ DE JESÚS	TITULAR PPM	
Nombre	Cargo	Firma



ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Ejercicio: 2017

MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUILAR LÓPEZ	REPRESENTANTE DE FINANZAS	
------------------------------------	---------------------------	---

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

La Organización Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres) menciona en agosto 2015, que sólo un 22% de las y los parlamentarios nacionales eran mujeres, lo que significa que la proporción de mujeres ha aumentado lentamente desde 1995, donde se situaba en un 11,3%; Apenas uno de cada cinco parlamentarios en todo el mundo es mujer

En México, hace 100 años se llevó a cabo el primer Congreso Feminista en Yucatán, y en 1975 la Primera Conferencia Mundial de la Mujer.

Si bien el logro de la igualdad de género está más cerca que nunca, es claro que todavía tenemos mucho camino por recorrer, México tiene una oportunidad histórica: ha invertido en el avance educativo de las mujeres; las mujeres desempeñan profesiones que antes estaban prohibidas para ellas, ha construido el andamiaje jurídico e institucional para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres; cuenta con la generación de mujeres con mayor talento, capacidad y empuje colectivo para participar. Todo ello ha ocurrido porque el país tiene un movimiento organizado de mujeres en la política y en la sociedad que ha luchado incansablemente por los derechos de las mujeres, y porque se han consolidado instituciones y mecanismos para el avance de las mujeres en los tres poderes del Estado. Sin embargo, las esperanzas de igualdad sustantiva, en los hechos, están lejos de verse realizadas.

En la LXIII legislatura, (2015-2018) la Cámara Baja está conformada por 212 mujeres, las cuales representan el 42.4%, un aumento del 5.4%, respecto de la legislatura anterior, mientras en el Senado de la República las mujeres ocupan el 34.37% de las curules y presiden el 37.50% de las comisiones ordinarias; el avance municipal es mucho más lento, siendo sólo 9.4% las presidentas municipales. Por ello, el principio de paridad horizontal establecido por el Instituto Nacional Electoral y la jurisprudencia.

En el Senado fueron electas 42 senadoras, correspondiente a 33 por ciento, y en la Cámara de Diputados, 185 diputadas obtuvieron una curul, lo que representa 37 por ciento.

En el ámbito local, los avances han sido diversos y la representación de las mujeres en los congresos locales difiere entre las entidades federativas: va de ocho por ciento en Querétaro a 43.3 por ciento Nayarit. Asimismo, el promedio nacional de presidentas municipales se encuentra en alrededor de 7 por ciento.

Resalta ONU Mujeres México en pasado proceso electoral de 2015, celebrado el pasado 7 de junio, la población mexicana votó para renovar Congreso de la Unión. De acuerdo con los resultados de los cómputos distritales, de 300 diputaciones por el principio de Mayoría Relativa, 117 resultaron electas (39%). En el nivel local hubo elecciones en 17 estados de la República Mexicana, en 9 de ellos se eligieron gubernaturas. En 8 de estos 9 hubo una candidata mujer; el estado de Sonora contará con una gobernadora.

En el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 2014, registró de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional solamente siete son del sexo femenino, el estado de Puebla se ubica en el quinceavo lugar con 0.3% debajo de la media nacional. El Distrito Federal es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres en las jefaturas delegacionales, con 31.3% del total. En ese mismo orden de ideas, le siguen los estados de Baja California Sur, Colima y Yucatán, donde una quinta parte de los municipios están encabezados por mujeres; en el extremo opuesto se presentan los municipios de los estados de Baja California y Quintana Roo, en los cuales todos los presidentes municipales son hombres.

En el Estado de Puebla se ha dado uno de los pasos más importantes para la consolidación de la participación de las mujeres en el ámbito político, a través de la reforma al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla del 22 de agosto de 2015, en el que se establece en su artículo 11 que: es derecho de los Ciudadanos y obligación para los partidos políticos la igualdad de oportunidades y la paridad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

En la legislatura actual a nivel local sólo el 26.8% de los escaños del Congreso Estatal se encuentran ocupados por mujeres. A pesar de un ligero aumento con respecto a las anteriores elecciones, queda de manifiesto que aún queda mucho por hacer, y que es necesario que los lugares sean ocupados por mujeres preparadas profesional y personalmente para una vida política en activo.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de mujeres y hombres en la Cámara de Diputados Local del Estado de Puebla. El Partido Acción Nacional es el que actualmente cuenta con mayor participación de mujeres, sin embargo aún es necesario implementar esfuerzos para lograr la paridad de género en los cargos de elección popular.

En la actualidad los partidos políticos están obligados a ejecutar el 3% de su presupuesto de recursos a capacitación y promoción de liderazgos femeninos según el Artículo 78, numeral 1, inciso a) fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera que los derechos político electorales de las mujeres han tenido avances significativos, pero los resultados son aún insuficientes.

Los derechos políticos permiten a las personas participar en la vida política, constituir una relación entre las personas y el Estado, así como participar de manera activa en la exigencia por la rendición de cuentas, expresan las facultades que poseen las personas para participar en la vida pública, así como la posibilidad de configurar e incidir en el ejercicio del Estado, es decir, tener acceso a las funciones públicas por medio de la participación.

En materia de participación política la CEDAW compromete a los Estados a tomar todas las medidas necesarias para eliminar la discriminación y avanzar hacia la igualdad respecto de:

- El derecho a votar y ser votadas.
- Ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas a nivel nacional e internacional.
- Participar en el diseño y ejecución de políticas públicas.
- Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.

Para lograr esto, la CEDAW establece que el Estado debe tomar medidas de toda índole, incluyendo medidas especiales de carácter temporal (**conocidas como acciones afirmativas**).

Con el liderazgo de las mujeres y la voluntad política sin precedentes, la cuenta regresiva para poner fin a la exclusión histórica de las mujeres debe comenzar ya, y no sólo en el ámbito electoral, sino que la ciencia, las empresas, y la economía necesitan la plena incorporación de las mujeres.

Por lo que como partido político estamos enfocados en fortalecer las capacidades de mujeres políticas incluidas mujeres indígenas a nivel estatal y municipal. En el 2018, en el Estado de Puebla se llevarán a cabo elecciones para diputaciones locales y alcaldías municipales, lo que obliga a empoderar políticamente a mujeres para asumir la intención y el compromiso de participar en elecciones públicas.

Id	Actividad	Inicio	Fin
1	COLOQUIO " LA CREDIBILIDAD DE LA MUJER EN LA POLITICA "	10-mar-17	10-mar-17
2	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 1	31-mar-17	31-mar-17
3	PONENCIA 1 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	07-abr-17	07-abr-17
4	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 2	21-abr-17	21-abr-17
5	PONENCIA 2 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	12-may-17	12-may-17
6	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 3	19-may-17	19-may-17
7	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 4	26-may-17	26-may-17
8	PONENCIA 3 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	09-jun-17	09-jun-17
9	PONENCIA 4 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	16-jun-17	16-jun-17
10	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 5	23-jun-17	23-feb-17
11	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 6	30-jun-17	30-jun-17
12	PONENCIA 5 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	14-jul-17	14-jul-17
13	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 7	21-jul-17	21-jul-17
14	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 8	28-jul-17	28-jul-17
15	PONENCIA 6 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	11-ago-17	11-ago-17
16	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 9	18-ago-17	18-ago-17
17	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 10	25-ago-17	25-ago-17
18	PONENCIA 7 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	22-sep-17	22-sep-17
19	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 11	29-sep-17	29-sep-17
20	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 12	13-oct-17	13-oct-17
21	PONENCIA 8 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	20-oct-17	20-oct-17
22	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 13	27-oct-17	27-oct-17
23	TALLER "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA " REGIÓN 14	10-nov-17	10-nov-17
24	PONENCIA 9 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	17-nov-17	17-nov-17
25	PONENCIA 10 "DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA"	24-nov-17	24-nov-17

PROGRAMA DE GASTO PARA LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 163, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

Ejercicio: 2017

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera de proyectos:

B) Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres

B1. Capacitación y formación para el liderazgo político de la mujer

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Código
2017-1 / DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO PARA UNA IGUALDAD SUSTANTIVA	10/03/2017	24/11/2017	\$1,850,000.00	2017-6
Total			\$1,850,000.00	



ELABORACIÓN

YOLANDA RODRIGUEZ DE JESUS

TITULAR PPM

FIRMAS



AUTORIZACIÓN

MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR LOPEZ

RESPONSABLE DE FINANZAS